

incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Designación de entidades cogestoras, subgestoras o asesoras de la sociedad.

Noveno.—Ampliación de capital. Modificación estatutaria.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Aranaz Cortezo.—23.944.

NOMIT IV GLOBAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las once horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Designación de entidades cogestoras, subgestoras o asesoras de la sociedad.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Aranaz Cortezo.—23.945.

NOVACA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad en el domicilio social, Plaza Teniente de Alcalde Pérez Pillado, número 1 (Madrid), el próximo día 21 de junio de 2005 a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente, 22 de junio en segunda convocatoria, para deliberar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Movimiento de cargos.

Cuarto.—Ratificación nombramiento de Auditores ejercicio 2004 y reelección de Auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobar la venta de la autocartera en acciones propias entre los accionistas o en caso contrario a terceras personas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—21.228.

NOVAREX ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 9'30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 9'45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.031.

NOVES TECHNIQUES ELECTRIQUES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, Passeig Ferrocarrils Catalans, 229, de esta ciudad, a las 11 horas, el día 10 de junio, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y auditoría y resolución sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada en el ejercicio de 2004.

Tercero.—Autorización para adquisición y venta de acciones en cartera a tenor de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellà de Llobregat, 28 de abril de 2005.—La Secretaria, Nadia Blanes Persiva.—21.576.

OLARRIA 2.000, S. L. (Sociedad escindida)

OLARRIA ALQUILERES, S. L. (Sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión)

Con fecha 28 de febrero de 2005, la Junta general extraordinaria universal de socios de la sociedad Olarría 2.000, Sociedad Limitada, aprobó por unanimidad su escisión parcial, por la que segrega una parte de su patrimonio, que constituye una rama de actividad, recibiendo a cambio valores representativos del capital de la entidad adquirente, que se atribuirán a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, en proporción a sus respectivas participaciones, reduciendo el capital social y las reservas en la cuantía necesaria, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión parcial depositado el día 9 de mayo de 2005 en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Los acuerdos de escisión aprobados recogen: a) La segregación de parte del patrimonio social de Olarría 2.000, Sociedad Limitada, que es atribuido, en concepto de capital, a la sociedad beneficiaria de nueva creación. b) El importe de la cifra del capital social de la sociedad adquirente (Olarría Alquileres, Sociedad Limitada). c) La atribución de las participaciones de esta sociedad a los socios de Olarría 2.000, Sociedad Limitada mediante la reducción del capital social y reservas de esta compañía, siendo los detalles de las diversas operaciones los contenidos en el referido proyecto de escisión parcial.